V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

37878 *Anuncio del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de la Dirección General de Industria, Energía y Minas por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado Infraestructuras eléctricas de consumo del Data Center Nostrum Evergreen (DC Badajoz). Término Municipal: Badajoz. Expediente: 27-26906-2025.*

Mediante Decreto 151/2025, de 11 de noviembre, publicado en el D.O.E. nº 221, de 17 de noviembre de 2025, se declara Proyecto Empresarial de Interés Autonómico el proyecto presentado por la empresa Data Riocaya, SLU, para la puesta en marcha de un centro sostenible de computación de datos e inteligencia artificial, en el término municipal de Badajoz.

El Decreto 151/2025, en su "Acuerda" segundo, Efectos de la calificación, indica que "En concreto, la calificación conlleva la declaración de utilidad pública o interés social, así como la declaración de urgencia de la ocupación de los bienes afectados por la instalación del campo de 220 kV de la subestación de enlace y el trazado subterráneo de los cables conductores correspondientes a la línea de suministro de 220 kV, a los efectos previstos en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, así como el establecimiento o ampliación de servidumbres de paso para las mismas. Todo ello, de acuerdo con lo dispuesto en las letras c) y d) del artículo 3 de la Ley 5/2022, de 25 de noviembre".

A los efectos prevenidos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Infraestructuras eléctricas de consumo del Data Center Nostrum Evergreen (DC Badajoz)

2. Peticionario: Data Riocaya, S.L.U., con CIF B70639497 y domicilio en Avda. de España, 18, planta 2ª, Oficina 1, 10001 Caceres

3. Expediente: 27-26906-2025

4. Finalidad del proyecto: Dotar de suministro eléctrico un centro sostenible de computación de datos e inteligencia artificial.

5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

5.1. Instalaciones cuya autorización corresponde a la Administración General del Estado (Artículo 3.13.a de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico):

Subestación de enlace 400/220 KV:

Parque de 400 kV, configuración en doble barra con seccionamiento:

cve: BOE-B-2026-37878
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde

- Una (1) posición de entrada línea AT

- Una (1) posición de entrada línea AT (reserva a equipar a futuro)

- Dos (2) conjunto de embarrados principales de 400kV con medida de tensión

- Ocho (8) posiciones de transformación (Primario)

- Dos (2) Posición de acoplamiento de barras de 400 kV

- Dos (2) posiciones de seccionamiento de barras de 400 kV

Ocho (8) Transformadores de potencia 400/220 kV; 110/150 MVA

5.2. Instalaciones cuya autorización corresponde a la Administración Autonómica (objeto de la presente información pública):

Subestación de enlace 400/220 KV:

Parque de 220 kV, configuración en doble barra con:

- Ocho (8) posiciones de transformación (Secundario)

- Dos (2) conjunto de embarrados principales de 220kV con medida de tensión

- Dos (2) posiciones de seccionamiento de barras de 220 kV

- Dos (2) Posiciones de acople de barras de 220 kV

- Cuatro (4) posiciones de salida línea subterránea AT

Línea de suministro 220 kV SE enlace – SE DC Badajoz:

Dos líneas subterráneas de AT, con dos conductores por fase tipo Voltalene RHE-RA+2OL 127/220 (245) kV 1x2000MK Al +T375Al

Línea 1: longitud 3.342,74 m. Línea 2: longitud 3.276,91 m.

Subestación eléctrica DC Badajoz 220/20 KV:

• Parque de 220 kV, configuración en doble barra con:

- Cuatro (4) posiciones de entrada línea (2 posiciones por línea)

- Dos (2) posiciones de entrada línea (2 posiciones de línea de autoconsumo a equipar a futuro)

- Seis (6) posiciones de transformación

- Dos (2) posiciones de transformación (a equipar a futuro)

- Dos (2) Posición de acople de barras

- Una (1) posición de seccionamiento de barras de 220 kV

• Seis (6) Transformadores de potencia 220/20/20 kV; 110/150 MVA

• Dos (2) Transformadores de potencia 220/20/20 kV; 110/150 MVA (a equipar

cve: BOE-B-2026-37878
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde

a futuro)

6. Evaluación ambiental: El proyecto se somete a evaluación de impacto ambiental ordinaria, según la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura. El trámite de información pública del estudio de impacto ambiental, así como la emisión de la declaración de impacto ambiental, se realiza por parte del órgano competente que es el Servicio de Prevención, Calidad Ambiental y Cambio Climático, de la Dirección General de Sostenibilidad.

7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.

8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto, de acuerdo con la información y documentación aportada por el peticionario, que se recoge en el Anexo I del presente anuncio.

9. Término municipal: Badajoz

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

- En las oficinas del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, sitas en Avda. Miguel Fabra, número 4 (Pol. Ind. "El Nevero"), Badajoz, previa solicitud de cita en el teléfono 924012100 o en la dirección de correo soiemba@juntaex.es.

- En la página web http://industriaextremadura.juntaex.es, en el apartado "Información Pública".

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas al órgano competente para la resolución del procedimiento, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO I. Relación de Propietarios, Bienes y Derechos Afectados al proyecto denominado "Infraestructuras eléctricas de consumo del Data Center Nostrum Evergreen (DC Badajoz)". Término Municipal: Badajoz. Expediente: 27-26906-2025.

cve: BOE-B-2026-37878
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LSAT 132kV

Nº	Ref. Catastral	Término Municipal	Pol.	Parcela	Propietario	Ocupación Temporal Accesos (m²)	Ocupación Permanente (m²)	Uso de la Parcela	Superficie Parcela (m²)	Longitud línea (ml)
1	3485903PD7038E0001IU	Badajoz	Plataforma	2	Junta de Extremadura	108,64	366,65	Suelo sin edificar, Urbano	16.695	120,84
2	3485905PD7038E0000WY	Badajoz	Plataforma	5	Ayto. de Badajoz	2.687,56	1.283,63	Suelo sin edificar, Urbano	17.274	337,98
3	3485904PD7038E0001JU	Badajoz	Plataforma	6	Ayto. de Badajoz	91,37	-	Suelo sin edificar, Urbano	10.928	-
4	3286424PD7038E0001YU	Badajoz	229	5	Entidad Pública Empresarial de Suelo	1.017,30	488,91	Agrario, Rústico	62.297	133,70
5	3286102PD7038E0001AU	Badajoz	Plataforma	4	Ayto. de Badajoz	2.596,26	1.663,90	Suelo sin edificar, Urbano	16.535	409,22
6	3390904PD7039A0001SA	Badajoz	Plataforma	9B	Junta de Extremadura	819,92	-	Suelo sin edificar, Urbano	7.670	-
7	3390901PD7039A0001IA	Badajoz	Plataforma	3	Ayto. de Badajoz	4.405,26	3.008,62	Suelo sin edificar, Urbano	12.801	840,28
8	3390903PD7039A0001EA	Badajoz	Plataforma	9A	Entidad Pública Empresarial de Suelo	1.065,99	-	Suelo sin edificar, Urbano	765.600	-
9	3390902PD7039A0001JA	Badajoz	Plataforma	9	Entidad Pública Empresarial de Suelo	130,41	-	Suelo sin edificar, Urbano	13.535	-
10	3193901PD7039C0001HY	Badajoz	Plataforma	2	Ayto. de Badajoz	3.717,08	1.751,16	Suelo sin edificar, Urbano	9.180	495,65
11	3193903PD7039C0001AY	Badajoz	Plataforma	5	Fomento Extremeño de Infraestructuras Ind.	1.635,85	-	Suelo sin edificar, Urbano	11.239	-
12	06900A229000220000EY	Badajoz	229	22	MUÑOZ VILLALOBOS JUAN	1.452,73	865,68	Labradío, Secano	6.128	233,07
13	06900A229000020000EK	Badajoz	229	2	HERMANOS GUTIERREZ JOVEN CB	4.882,69	2.131,69	Labradío, Secano	111.658	511,71
14	06900A229090010000EI	Badajoz	229	9001	Ayto. de Badajoz	78,24	1.520,15	VT Vía de comunicación de dominio público	8.372	449,23
15	06900A148090020000JT	Badajoz	229	9002	Ayto. de Badajoz	83,42	1.519,51	VT Vía de comunicación de dominio público	5.834	451,43
16	06900A148000060000JL	Badajoz	148	6	CAJAPADIMA S.L.	4.633,78	338,99	Labradío, Secano	121.147	13,78
17	06900A229000190000EY	Badajoz	229	19	CAJAPADIMA S.L.	452,68	47,39	Labradío, Secano	34.195	-
18	06900A148090030000JF	Badajoz	148	9003	Ayto. de Badajoz	384,70	5458,647	VT Vía de comunicación de dominio público	14.807	1544,866
19	06900A148000500000JR	Badajoz	148	50	SILVESTRE RIVERA ANGELA	211,91	10,86	Labradío, Secano	6.960	-
20	06900A148000490000JX	Badajoz	148	49	SILVESTRE RIVERA ANGELA	4.777,88	381,67	Labradío, Secano	115.095	101,57
21	06900A148000090000JM	Badajoz	148	9	SAT N 4353 CAMPO VERDE	10.655,65	1.744,96	Labradío, Secano	225.059	421,63
22	06900A148000650000JB	Badajoz	148	65	SAT N 4353 CAMPO VERDE	538,37	435,41	Labradío, Secano	223.439	107,67
23	06900A148000140000JK	Badajoz	148	14	SAT N 4353 CAMPO VERDE	1.198,79	2.654,99	Labradío, Secano	1.503.371	239,65

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR SET 400/220kV (LADO 220kV)

Nº	Ref. Catastral	Término Municipal	Pol.	Parcela	Propietario	Ocupación Temporal Accesos (m²)	Ocupación Permanente Subestación Lado 220kv (m²)	Uso de la Parcela	Superficie Parcela (m²)
18	06900A148090030000JF	Badajoz	148	9003	Ayto. de Badajoz	1.287,23	-	VT Vía de comunicación de dominio público	14.807
21	06900A148000090000JM	Badajoz	148	9	SAT N 4353 CAMPO VERDE	2.336,03	203,19	Labradío, Secano	225.059
22	06900A148000650000JB	Badajoz	148	65	SAT N 4353 CAMPO VERDE	-	3.531,52	Labradío, Secano	223.439
23	06900A148000140000JK	Badajoz	148	14	SAT N 4353 CAMPO VERDE	11.767,91	21.454,74	Labradío, Secano	1.503.371

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR SET 220/20kV

Nº	Ref. Catastral	Término Municipal	Pol.	Parcela	Propietario	Ocupación Temporal Accesos (m²)	Ocupación Temporal Accesos (m²)	Uso de la Parcela	Superficie Parcela (m²)
1	3485903PD7038E0001IU	Badajoz	Plataforma	2	Junta de Extremadura	440,62	10.118,37	Suelo sin edificar, Urbano	16.695
24	3485901PD7038E0001DU	Badajoz	Plataforma	13	Junta de Extremadura	-	716,23	Suelo sin edificar, Urbano	144.197

Badajoz, 16 de noviembre de 2026.- El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, Juan Francisco Lemus Prieto.

ID: A260049400-1

cve: BOE-B-2026-37878
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde